Prepagas: cómo impactará la medida contra los aumentos excesivos

El valor de una cuota de medicina prepaga bajaría su incidencia en el total del salario con los últimos cambios propuestos por la Secretaría de Comercio para aliviar el impacto de la fuerte escalada de precios que se dio tras la desregulación del sector que implementó el gobierno de Javier Milei.

Este servicio, según las estimaciones de los economistas, representaba alrededor de un 18% por ciento del salario formal promedio en diciembre de 2023 y pasó a ser el 30% en abril.

Sucede que las cuotas de la medicina prepaga se incrementaron en promedio un 151% desde diciembre del año pasado, contra una inflación acumulada para ese plazo del 90,2% en igual período, considerando desde diciembre a marzo, inclusive.

«Es un problema bastante complejo, que viene de largo tiempo. Estamos hablando de un sector privado que fue tratado como si fuera un sector público regulado. Las cuotas de las prepagas sufrieron los mismos atrasos que las tarifas de luz y gas», comenzó explicando a FM Vos 94.5, Patricio Canalis, economista de Idesa (Instituto para el Desarrollo Social).

«Este 151 % de aumento es el resultado de algunos años de retraso en el precio, es como si hubieran destapado una olla a presión. Hubo un atraso en los valores durante cuatro años que fueron liberados de golpe. Los salarios no podían soportar semejantes incrementos. Hubo muchas familias que se dieron de baja en el sistema», indicó.

Después, se refirió a la denuncia y decisión del gobierno nacional de castigar la cartelización y el abuso de precios en el sector. «En dos semanas no se puede comprobar si hubo cartelización o no. Es una denuncia preventiva facultada por la Ley de Defensa de Competencia. Cada prepaga puso la pauta que quiso, pero sí se estableció un orden para

salir del congelamiento de precios. Ese ordenamiento debió aplicarlo el propio gobierno tratando de compensar las pérdidas. Debió ser algo más razonable para el bolsillo de la gente», sostuvo Canalis.

Luego, reflexionó acerca de la medida que impulsó la gestión de Javier Milei a través de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. «La resolución es una buena medida para el bolsillo de la gente, pero es volver al sistema de salud privado de diciembre cuando daban turnos cada tres meses. No se puede pretender que una prepaga sea barata cuando los costos de la medicina son altos. Esto nos llevará al colapso», advirtió.

Asimismo, habló acerca de la cautelar que presentó el gobierno contra las prepagas ante la Justicia. «Lo que buscan a través de esa cautelar es fijar un congelamiento en los precios y retrotraer los valores a diciembre para el resto de las prepagas. Además, desde Nación están pidiendo que se le devuelva la plata a la gente. Todavía las prepagas no se pronunciaron al respecto, no se sabe qué va a pasar. Es la primera vez en la era Milei que la Secretaría de Industria y Comercio saca un comunicado pidiendo que se bajen los precios, hay un desconcierto muy grande», fundamentó el economista de Idesa.

«Como dije recién, hay que considerar que el sector de las prepagas estuvo regulado durante muchos años, igual que los servicios de luz, agua y gas. Se debió buscar un equilibrio de mercado, los aumentos en vez de trasladarse en tres meses se debieron aplicar escalonadamente durante todo el 2024. La propuesta del gobierno de retrotraer los valores a diciembre y actualizar con los índices de inflación deja a las prepagas en la misma situación que se encontraban antes. Para que el sistema de salud privado no colapse se debe aplicar un aumento por encima de la inflación, pero el mismo debe ser distribuido equitativamente en el tiempo y no en tres meses», concluyó.